

Montevideo, 4 de octubre de 2011

Orden del Día

Asunto Incluido

**Sesión Consejo N° 64**

**Expediente 3/5597/11 y Agrs.**

**VISTO:** El Llamado a aspirantes, a desempeñar funciones de Director del Museo de Historia Natural “Dr. Carlos Torres de la Llosa”, convocado por Resolución de Sesión de Consejo N° 35, de fecha 21 de junio de 2011, Expediente 3/5597/11 y Agrs.;

**RESULTANDO:** I) que por el mencionado acto administrativo se aprueban las Bases que rigen el Llamado de referencia y se designa a las Profesoras Mirta PALUCI y Betina CORTI para integrar el Tribunal;

II) que se inscribió solamente un aspirante;

III) que la Profesora Gladys Rossana BENTANCUR, resultó electa por la concursante, e integró el Tribunal en carácter de segundo vocal;

**CONSIDERANDO:** I) que de acuerdo a lo informado por División Hacienda, el cargo de Director del Museo de Historia Natural, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, se encuentra financiado;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el Tribunal;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1. Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado a aspiraciones a desempeñar funciones de Director del Museo de Historia Natural “Dr. Carlos Torres de la Llosa”

2. Aprobar el puntaje que obtuvo la profesora Jacqueline PROCHET, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	MÉRITOS	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL
1	Jacqueline PROCHET	78	50	128

3. Designar a la Profesora Jacqueline PROCHET, en el cargo de Directora Interina del Museo de Historia Natural, “Dr. Carlos Torres De La Llosa”.

---

4. Recordar que la presente designación queda sujeta a lo dispuesto por el Artículo N° 16 del Estatuto del Funcionario Docente, haciendo saber a la interesada que los docentes Efectivos pueden realizar la reserva de las horas efectivas.

Comuníquese al Departamento Docente, a la Inspección de Biología y al Museo de Historia Natural “Dr. Carlos Torres De La Llosa”. Líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, publíquese en la página web, [www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy), y pase al Departamento de Concursos a fin de notificar a la interesada y demás efectos.

---